

# INFORMA

nº 793

## ***FEUSO pide a las Administraciones educativas y sanitarias criterios claros para el inicio del curso escolar 2021-2022***



El mes de septiembre y el inicio del próximo curso escolar están a la vuelta de la esquina y la pandemia provocada por el COVID-19, aunque algo más controlada, seguirá entre nosotros. Por tanto, se deben continuar con las necesarias medidas preventivas para evitar su propagación. Por este motivo, desde la Federación de Enseñanza de USO pedimos a todas las Administraciones con competencias en educación y sanidad, estatales y autonómicas, que no caigan en el error del curso que está a punto de finalizar, y establezcan ya los criterios tanto sanitarios como educativos que garanticen la máxima seguridad en las aulas.

Pensamos que estamos viviendo una oportunidad insólita e histórica en la enseñanza que no debería perjudicar ni a los alumnos ni a los trabajadores de la enseñanza. Por eso, las Administraciones deberían consolidar algunas de las medidas extraordinarias adoptadas durante este curso escolar pensando tanto en la salud y se-

guridad como en la correcta atención educativa especialmente a los colectivos más vulnerables. La experiencia de cómo se ha vivido la pandemia en los centros educativos este curso escolar debe ser la base para afrontar los retos que nuestro sistema educativo tiene planteados para el próximo curso.

Por eso, rechazamos de entrada las propuestas que los Ministerios de Educación y Sanidad han dado a conocer, en las que, entre otras, se disminuye la distancia de seguridad en las aulas y se vuelven a incrementar las ratios. Si estamos ante un momento excepcional, las medidas deben ser excepcionales. Y si la experiencia ha demostrado que han resultado eficaces, no entendemos por qué deben cambiarse cuando todavía estamos inmersos en un variable clima de inseguridad. Además, estas medidas refuerzan la salud laboral, la seguridad y la apuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza, seriamente afectada por



los cambios pedagógicos e instrumentales que ha introducido la pandemia.

El Ministerio de Educación confirma, además, que en el caso del profesorado, el uso de mascarilla debe ser obligatorio en todo momento. Pero impartir clases con mascarilla está ocasionando ahora mismo no pocos problemas en la voz de los docentes; si encima se incrementan las ratios, los docentes deberán forzar todavía más la voz. No entendemos que no se tengan en cuenta estas importantes limitaciones.

Eliminar ahora, de un plumazo, el profesorado de refuerzo que ha ejercido una destacada labor durante estos meses nos parece una medida injusta, que va a repercutir de manera negativa en nuestro sistema educativo. En este sentido, no es de recibo que se vuelvan a incrementar las ratios en un contexto tan convulso e inseguro, lo que puede suponer volver a poner en peligro tanto la salud del alumnado como del profesorado.

Resulta preocupante que todavía no se haya vacunado a todos los docentes y al personal de los centros educativos: PAS, monitores, etc. Esto sí que debería ser una prioridad. Lo mismo que concluir el proceso para aquellos que solo tienen puesta la primera dosis de la vacuna.

En relación al alumnado, la previsión es que se empiecen a vacunar a principios del próximo curso. Desde FEUSO, pedimos que el ritmo sea rápido para que puedan estar inmunizados lo antes posible para garantizar la seguridad y salud de todo el colectivo.

Vista la experiencia de este curso escolar, desde FEUSO consideramos que todo lo relacionado

con las cuarentenas de alumnos y trabajadores y el cierre de aulas por la pandemia debería contar con un protocolo común para todas las Comunidades Autónomas.

Como desde FEUSO hemos solicitado ya en repetidas ocasiones, tampoco resulta de recibo que en este contexto sanitario los trabajadores de la enseñanza estén realizando funciones que no les pertenecen. Por ello, pedimos que se facilite la incorporación de personal de enfermería en los centros de enseñanza para que asuman esas competencias sociosanitarias.

El Ministerio propone que, si no es posible conseguir la ventilación adecuada mediante ventilación natural o mecánica, se podrían utilizar filtros o purificadores de aire con filtros HEPA. Tal y como pusimos de manifiesto en el Plan Ventilados, elaborado por FEUSO, la necesidad de mantener una buena calidad del aire es vital para controlar el número de contagios. Este control se consigue midiendo la cantidad de CO<sub>2</sub> que hay en el aire, lo que se consigue con un medidor y utilizando la ventilación cruzada, lo que permite, además de no contagiarse, no pasar frío y ahorrar energía. Cuando no exista la posibilidad de una buena ventilación, es necesario utilizar filtros HEPA; por todo ello, desde FEUSO pedimos a las Administraciones que doten a los centros del material necesario para poder controlar la calidad del aire de las aulas: medidores de CO<sub>2</sub> y filtros HEP.

Puedes ver el resumen de las medidas higiénico-sanitarias que propone el Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2021-2022 en nuestra página web.